

Multan y expulsan a turista que dañó sitio en Rapa Nui

Un turista estadounidense fue multado con 4 millones de pesos y se le prohibió por un año el ingreso a los parques nacionales de Chile, luego de que ingresara de manera furtiva y en horario no permitido al sector de Rano Raraku, en el Parque Nacional Rapa Nui, donde tuvo un accidente que requirió un rescate, provocando daños en el sitio arqueológico y en algunos moáis, que son monumentos nacionales,

además de ser Patrimonio de la Humanidad Unesco. Al respecto, Arika Tepano, presidente de la comunidad indígena Ma'u Henua, que administra el Parque Nacional Rapa Nui, detalló que "uno de los sitios arqueológicos y más emblemáticos de Rapa Nui es la cantera de Rano Raraku, del volcán Rano Raraku, en el lado noreste de la isla. El parque tiene su horario de visitas establecido, cierra a las 18.00 horas, y

el domingo en la tarde, después que cerró el parque, el turista hizo ingreso por una puerta trasera que es de acceso de caballos, para sacar la ganadería cuando se mete al sitio. Y él ingresa por ahí de manera furtiva, sin ningún tipo de autorización, sin ticket, sin guía y en horario de cierre, sin que nadie se diera cuenta".

Una vez dentro, agregó Tepano, el turista fue "al cráter, subió a la montaña,

empieza a rezar, según él, y en un momento se cae como diez, veinte metros abajo, y se queda en medio del acantilado en un plano. Entonces arriesgó su vida y menos mal que no murió, pero ya de noche empieza a gritar, y el rondín en ese momento supo que estaba ahí, en medio del acantilado".

Destacó que el turista "ingresó a la parte del sitio que está prohibido ingresar, el cráter está en pro-



TURISTA ESTADOUNIDENSE INGRESÓ AL SECTOR DE RANO RARAKU.

tección ambiental, la ladera y todo el acantilado está lleno de vestigios arqueológicos, es el sitio con mayor densidad arqueológica

en la isla, donde se tallaron los más de mil moáis que están repartidos alrededor de la isla y en el mundo".

